Comunicado oficial
Ref.: SCRES- 601522020
El Salvador
Junio 30, 2020

Licenciado
José Genaro Serrano Rodríguez
Superintendente Adjunto de Valores
Superintendencia del Sistema Financiero
El Salvador

Comunicado de Hechos Relevantes

Procedemos a informar que el 30 de junio del 2020, quedó ratificada la clasificación otorgada en la Sesión Ordinaria Nº 6112020, con información financiera no auditada al 31 de marzo del 2020, para la emisión con cargo al **Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno FTRTSD 01.**

Nombre del emisor o sociedad administradora	*Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI*	*Moneda*	*Escala de Clasificación Actual **		*Fecha de la información financiera en que se basó la clasificación*	*Fecha del Consejo de Clasificación*
Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno - FTRTSD 01	VTRTSDO01	USD	**AA (SLV)**	**Estable**	31/03/2020	22/06/2020

* La clasificación no varió respecto a la anterior.

La clasificación **AA** se otorga a aquellos *"instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía."*

Perspectiva Estable: se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

(SLV): Indicativo de país para las clasificaciones que SCRiesgo otorga en El Salvador. El indicativo no forma parte de la escala de clasificación en El Salvador. La escala utilizada por la Clasificadora está en estricto apego a la Ley del Mercado de Valores y a las Normas técnicas sobre las Obligaciones para las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

Las clasificaciones otorgadas no han sufrido un proceso de apelación por parte de la entidad clasificada. SCRiesgo da desde el año 2018, clasificación de riesgo a este emisor. Toda la información

Más información
www.scriesgo.com
Oficinas
Cartago, Costa Rica (506) 2552 5936
Ciudad Panamá, Panamá (507) 6674 5936
San Salvador, El Salvador (503) 2243 7419

contenida en los fundamentos de clasificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía.

"SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis."
"La clasificación expresa una opinión independiente sobre la capacidad de la entidad clasificada de administrar riesgos"

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes"

Atentamente

Marco Orantes Mancia
Apoderado Legal y Administrativo
SCRiesgo, S.A. de C.V. "Clasificadora de Riesgo"

CC: Ricorp Titularizadora, S.A.
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Archivo.

Más información
www.scriesgo.com

Oficinas
Cartago, Costa Rica
(506) 2552 5936
Ciudad Panamá, Panamá
(507) 6674 5936
San Salvador, El Salvador
(503) 2243 7419